



Portafolio

INICIAR SESIÓN

Indicadores en línea	TRM \$ 3.797,64	ICOLCAP \$ 21.550,00 ▲ +2,64% +\$ 555,0	Dólar \$ 3.743,50 ▼ -1,12% -\$ 42,45	Euro \$ 4.396,62 ▼ -0,95% -\$ 41,81	B
----------------------	-----------------	---	--------------------------------------	-------------------------------------	---


ECONOMÍA • NEGOCIOS • INDICADORES ECONÓMICOS • DÓLAR • EDITORIAL

Un paso más cerca: Asamblea de Ecopetrol aprueba la fusión por absorción de Parque Solar Portón del Sol

La estatal petrolera integraría la totalidad de los activos y pasivos de su filial de energía renovable.



Parque Solar Foto: Cortesía: ANLA

 **Paula Galeano Balaguera** ✉
 Periodista Portafolio
 27.03.2026 16:03 | Actualizado: 27.03.2026 17:40

- Compartir
- Reportar
- Resumen
- Escuchar

Ecopetrol S.A. y la sociedad Parque Solar Portón del Sol S.A.S. suscribieron, el pasado 5 de marzo de 2026, **un compromiso de fusión por absorción mediante el cual la estatal petrolera integrará la totalidad del patrimonio de la filial de energía renovable.** Hoy, durante la Asamblea de Accionistas, fue aprobada, sin embargo, necesitará pasar esta decisión por más trámites.

Ponte al día

 **Racionamiento eléctrico en Ecuador pudo haberse evitado, advierte ministro de Energía, Edwin Palma**
 VALENTINA DELGADILLO ABELLO

 **Paro minero en el Bajo Cauca antioqueño fue levantado, anunció Minenergía**
 VALENTINA DELGADILLO ABELLO

 **Un paso más cerca: Asamblea de Ecopetrol aprueba la fusión por absorción de Parque Solar Portón del Sol**
 PAULA GALEANO BALAGUERA

 **Presidente del Grupo de Energía de Bogotá advierte limitaciones en gas y transporte de energía hacia finales de**

Esta operación reorganizativa, liderada por el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, implica la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en **bloque de todos sus activos, pasivos y obligaciones laborales a la casa matriz.**



LEA TAMBIÉN

Presidente del Grupo de Energía de Bogotá advierte limitaciones en gas y transporte de energía hacia finales de año

Paula Galeano Balaguera

Los principales objetivos de la transacción son la simplificación de la estructura corporativa, la reducción de costos administrativos y, fundamentalmente, la aceleración en el aprovechamiento de beneficios tributarios vinculados a inversiones en fuentes no convencionales de energía (FNCE). Según las proyecciones de la compañía, **esta integración permitirá capturar dichos beneficios fiscales en un periodo de tres años**, frente a los once años que tardaría la filial de forma independiente.



LEA TAMBIÉN

Asamblea de Ecopetrol aprueba dividendo de \$121 por acción, esto es 43,4% menos que 2025 y 61% menos que 2024

Paula Galeano Balaguera

Motivaciones estratégicas y financieras de la integración

La decisión de avanzar en esta fusión responde a un análisis de eficiencia operativa y financiera dentro del Grupo Ecopetrol. El documento oficial señala que la operación se enmarca en un proceso orientado a *"optimizar la estructura legal, operativa y administrativa de sus actividades"*, especialmente tras el cese voluntario de Parque Solar Portón del Sol como prestador de servicios públicos. **La Junta Directiva aprobó un caso de negocio que estima un valor presente neto de 5.3 millones de dólares** para el grupo, cifra que incluye los ahorros generados durante el primer año posterior a la adquisición.

La complementariedad de los objetos sociales ha sido un factor determinante, dado que ambas compañías comparten líneas de negocio en el uso de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) para autogeneración. El compromiso establece que *"mantener ambas sociedades como vehículos jurídicos separados ya no responde a una necesidad operativa ni estratégica, y en cambio genera costos administrativos innecesarios"*. De este modo, la unificación busca una *"mayor optimización técnica, administrativa y financiera"* al concentrar el gobierno corporativo en una sola entidad y reducir las instancias de decisión internas.



Accionistas del GEB aprueban dividendos por \$2,3 billones; alertan sobre crisis del gas

PAULA GALEANO BALAGUERA

Nuestros Portales



El papa León XIV llegó al Principado de Mónaco, su primer viaje a Europa

EL TIEMPO



Deportivo Cali enfrenta a Pereira y busca seguir mejorando con Dudamel

FUTBOL RED



Metro de Bogotá: Construcción del viaducto supera el 50% de su trazado total

CITY TV

El aspecto tributario destaca como uno de los pilares de la operación. Actualmente, **la renta líquida de Parque Solar Portón del Sol no es suficiente para maximizar los beneficios por inversiones en energías limpias** en el corto plazo. Al consolidar estas inversiones en el balance de Ecopetrol S.A., la utilización de estos incentivos se potenciará a partir de la renta líquida de la matriz, optimizando el flujo de caja del grupo empresarial.



Parque solar FOTO:CORTESÍA: CORONA

Condiciones jurídicas y protección de acreedores

El proceso de fusión se rige por el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995, y su perfeccionamiento definitivo está sujeto a la aprobación de las asambleas de accionistas de la contraparte y tenedores de bonos, así como a la autorización previa de la Superintendencia de Sociedades. Al ser Ecopetrol el accionista único del 100% de las acciones de la filial, **la operación se define como una fusión reorganizativa en la que no habrá intercambio de participaciones** ni variaciones en el capital social de la matriz. En consecuencia, *"ni la participación de los accionistas de la absorbente al momento de la fusión, ni el número o el valor nominal de sus acciones, sufrirán modificación alguna"*.

En cuanto a la seguridad jurídica de terceros, el compromiso garantiza que los derechos de los acreedores de Parque Solar Portón del Sol no se verán afectados, ya que Ecopetrol asumirá la responsabilidad total por las obligaciones contraídas por la sociedad absorbida. La transferencia de activos se realizará desde una perspectiva de neutralidad fiscal, lo que significa que **no se generarán ingresos tributarios por la enajenación ni se modificará la vida útil** o el costo fiscal de los bienes transferidos. La escritura pública de fusión servirá como título traslativo de dominio en bloque, permitiendo el registro de inmuebles y derechos ante las autoridades competentes con la sola presentación del documento.

Resultados de las compañías

Al cierre de 2025, Ecopetrol S.A. reportó activos totales por 198.1 billones de pesos y un patrimonio neto de 83.7 billones de pesos. Por su parte, Parque Solar Portón del Sol S.A.S. contaba con un capital suscrito de \$12,707 millones. En materia laboral, Ecopetrol asumirá *"integralmente las obligaciones laborales que eventualmente llegaran a*

atribuirse a la Sociedad Absorbida frente a sus trabajadores", incluyendo salarios, prestaciones y seguridad social. No obstante, la filial declaró formalmente que a la fecha de corte no cuenta con personal vinculado ni registra pasivos pensionales.



LEA TAMBIÉN

Gremio del GLP alerta por falta de transparencia en importaciones y vacío normativo tras accidente en La Calera

Paula Galeano Balaguera

Finalmente, la operación no requiere notificación previa ante la Superintendencia de Industria y Comercio, al tratarse de una reorganización entre compañías subordinadas a un mismo agente de mercado, encontrándose exenta según el régimen de control de integraciones empresariales. Una vez cumplidos los requisitos legales y obtenidas las autorizaciones, la filial se extinguirá y Ecopetrol continuará ejecutando los proyectos de autogeneración de energía renovable directamente bajo su estructura administrativa

PAULA GALEANO BALAGUERA

Periodista de Portafolio



Compartir



Reportar



Resumen

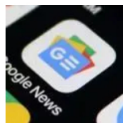


Escuchar

Temas relacionados

[Adquisición](#) | [Transición energética](#) | [Ecopetrol](#) | [Parque Solar Portón del Sol](#)

Sugerencias



PORTAFOLIO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

QUIERO RECIBIRLO

las elecciones del 6 de marzo: esta es la razón
PORTAFOLIO

López, encauzan intención de voto a...
PORTAFOLIO

PORTAFOLIO WHATSAPP
Expresión por versiones de investigaciones en...
PORTAFOLIO

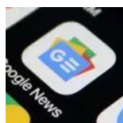
retro cesata nueva polémica en medio del...
PORTAFOLIO

se quearon sin curul en el Congreso en estas...
PORTAFOLIO

Temas relacionados

[Adquisición](#) | [Transición energética](#) | [Ecopetrol](#) | [Parque Solar Portón del Sol](#)

Sugerencias



PORTAFOLIO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

QUIERO RECIBIRLO



PORTAFOLIO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más importantes del momento.



dia con las noticias mas relevantes al momento.